

ANEXO 2 
PLAN FINANCIERO



I. MARCO NORMATIVO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones a nivel legal se fundamenta en el artículo 339 de la constitución Nacional de 1991, el cual regula el contenido del Plan de Desarrollo; la ley 152 de 1994 “ley Orgánica del Plan de Desarrollo” reglamenta todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá de mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, al igual en el artículo 6° de la mencionada ley se establece la inclusión de proyectos estratégicos; El Decreto 111 de 1996, normativo del presupuesto de la nación; La ley 617 de 2000 sobre Racionalización del Gasto; Ley 715 de 2001, sobre el Sistema General de Participaciones, que son recursos que transfiere el nivel nacional y cuyos criterios de distribución están establecidos en la constitución nacional y en el acto legislativo No.04 de 2007; Ley 819 de 2003 sobre el marco fiscal de mediano plazo y de responsabilidad fiscal, cuyo objetivo es construir un sendero factible a diez años donde los ingresos y gastos de la entidad territorial puedan hacer sostenible la deuda pública y lograr así mejores niveles de desarrollo. Prácticamente la ley 819 de 2003 es el complemento y refuerzo a las leyes 358 de 1997 sobre endeudamiento y 617 de 2000 que establecen límites en los gastos de funcionamiento y a la contratación de la deuda de los entes territoriales ; por último se tiene en cuenta la ley 1151 de 2007 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010.

2

II. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO EN EL PERIODO 2004 - 2007

ANTECEDENTES ADMINISTRACIÓN CENTRAL

A partir de 2004, cuando asumió como Gobernador del Departamento el Dr. Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Boyacá registraba un pasivo fiscal aproximadamente de \$350.000 millones de pesos, generado por una alta judicialización, atomización de la inversión y básicamente bajos niveles en el recaudo de recursos propios. Ante esta situación se veía la necesidad de acogerse a la ley 550 de intervención económica; no obstante de acuerdo a un análisis realizado por la administración se dio la posibilidad de implementar un programa de ajuste fiscal y financiero para lo cual se estableció el Decreto 1188 de 2004, que evidentemente permitió lograr en el departamento una solidez y recuperación de las finanzas departamentales.

Dentro de las medidas adoptadas se tienen la actualización del Estatuto de Rentas, se implementó un sistema integrado de Recaudo de Impuestos que permitió un grado de eficiencia mayor en el sistema de Fiscalización, al igual que se puso en funcionamiento la estampilla de pro cultura que



ha logrado un incremento significativo de los ingresos junto con el impuesto a vehículos y la actualización del parque automotor.

Indiscutiblemente con las medidas adoptadas por el gobierno departamental se ha logrado un saneamiento fiscal y financiero que concluye con un aumento significativo de los recursos propios y que definitivamente se ve reflejado en las grandes inversiones publicas realizadas en los municipios de nuestro departamento que han causado impacto social en las comunidades con los programas yo si puedo, plan Papa, plan alas, plan vida, entre otros.

El superávit presupuestal consolidado en el periodo 2004 – 31 de Diciembre de 2007 alcanzó un total de 233.000 millones de pesos, lo que permite lograr un posicionamiento destacable dentro de los 32 departamentos del país.

3

A. INGRESOS TOTALES EN EL DEPARTAMENTO

Los ingresos Totales para el periodo 2004 a 2007 ascendieron a \$2.343 millones, lo cual demuestra un incremento progresivo, debido fundamentalmente a que la secretaría de salud, la secretaría de Educación y el Instituto de Cultura y Bellas artes de Boyacá entran hacer parte de la administración central y además al aumento de las transferencias que la nación realiza con el sistema General de Participaciones al sector educación y salud y al mismo comportamiento positivo y creciente de las Regalías. (Ver cuadro No.1).

Los ingresos totales del Departamento están compuestos 53% por transferencias, 19% ingresos tributarios, 22% de recursos de capital, 3% por ingresos no tributarios y recursos del crédito el 3%.

CUADRO No. 1
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL PERIODO 2004 - 2007

CONCEPTO / AÑO	2004	2005	2006	2007	TOTALES
INGRESOS TOTALES	335.583,00	532.739,00	715.658,00	759.510,00	2.343.490,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	86.373,00	114.277,00	138.437,00	158.779,00	497.866,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	212.174,00	315.676,00	417.710,00	424.365,00	1.369.925,00
RECURSOS DE CAPITAL	37.034,00	82.258,00	159.509,00	176.365,00	455.166,00
REGALÍAS	26.815,88	47.914,36	53.187,07	58.856,00	186.773,31

Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda



Los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento positivo en el periodo de estudio, como se observa en el cuadro No. 1 al pasar de \$ 86.373 millones en la vigencia 2004 a \$138.437 millones de pesos en el año 2006 y a 158.779 millones en el 2007; esto se debió principalmente al comportamiento progresivo de los impuestos de cerveza, registro y anotación y sobretasa al consumo de gasolina, entre otros.

4

Para el 2004 la participación del impuesto al consumo de la cerveza fue de \$56.478 millones y para el 2006 el recaudo alcanzó a \$81.525 millones de pesos; es decir que se presentó un incremento del 44.3% que es bastante significativo para las finanzas del departamento. Es importante anotar que en el año 2007 alcanzó un recaudo total de \$ 94.637 millones sobrepasando lo presupuestado para la vigencia que era de \$81.394 millones.

La participación de registro y anotación para el 2004 alcanzó \$2.158 millones de recaudo; mientras que para el 2006 pasó a \$6.806 equivalente al 215% mostrando con ello que fue uno de los impuestos que mayor incremento ha registrado en los cuatro años y más aún para 2007 alcanzó \$8.113 millones; por su parte la sobretasa de gasolina para el 2004 registró un recaudo de \$7.987 millones, mientras que para el 2006 se incrementó a \$11.072 millones; es decir en un 38.6% y para el 2007 se alcanzó niveles significativos con un total de \$10.520 millones.

En cuanto al consumo de Cigarrillos y Tabaco el recaudo para el 2004 fue de \$5.876 millones y para el 2006 se logró un recaudo de \$8.491 millones mostrando un incremento con respecto al año 2004 del 44,5%. Para el año 2007 un total de \$7.089 millones alcanzando el 90% del recaudo total para la vigencia.

A nivel general el recaudo de impuestos tributarios creció en un 46.7% en el 2006 frente a lo registrado en el 2004; mientras que entre 2004 y 2005 estos mismos ingresos crecieron en un 21.4%.

Comparando la vigencia 2004 con lo registrado hasta el 31 de Diciembre de 2007, se tiene que el incremento alcanza el 83.8%.



CUADRO No. 2
COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS
(MILLONES DE PESOS)

PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS	RECAUDO 2004	RECAUDO 2005	RECAUDO 2006	RECAUDO 2007
REGISTRO Y ANOTACIÓN	2.158.530.132,10	5.268.115.278,00	6.806.028.040,00	8.113.456.422,00
IMPUESTO CONSUMO DE LICORES	7.518.082.931,78	9.549.771.014,35	9.756.075.614,74	11.026.675.898,00
CERVEZA	56.478.388.326,00	71.892.347.709,00	81.525.071.936,67	94.637.106.000,00
CIGARRILLOS Y TABACO	5.876.053.954,22	5.728.004.209,00	8.491.828.374,00	7.089.436.250,00
DEGUELLO GANADO MAYOR	722.201.652,12	778.709.935,20	843.421.469,01	953.101.245,00
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	7.987.622.315,05	10.234.380.150,00	11.072.037.000,00	10.520.508.000,00
TOTALES	80.740.879.311,27	103.451.328.295,55	118.494.462.434,42	116.184.289.898,00

Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda

Como se observa en el cuadro No. 2 el impuesto al consumo de la cerveza es el que mayor aporta a las finanzas del departamento debido a la incorporación del 8% del impuesto que le correspondía al instituto seccional de salud, que paso a integrar el nivel central como causa de la



reorganización administrativa del Departamento; le siguen la sobretasa a la gasolina el cual ha experimentado un incremento significativo ya que pasó de \$7.987 millones en el 2005 a \$10.234 millones en el 2006; es decir con un incremento del 28.1% y en el 2007 alcanza \$10.520 millones de pesos; le sigue el consumo de licores y en menor escala el degüello de ganado mayor.

Lo anterior indica que se ha logrado un mejoramiento en el comportamiento de los ingresos tributarios en el Departamento lo cual permite una mayor solidez y estabilidad financiera en Boyacá; Este comportamiento se debe fundamentalmente al esfuerzo fiscal y a la gestión realizada para mejorar el recaudo a cargo del Departamento y a las medidas fiscales y financieras adoptadas para lograr unas finanzas sanas y fortalecidas. Y a su vez a la modificación del estatuto de rentas.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios, se observa un crecimiento entre 2004-2005 del 48.7% y del 32.3% entre 2005 y 2006, primordialmente dentro de estos ingresos se contempla las transferencias que realiza el gobierno nacional a través del Sistema General de Participaciones para los sectores de Salud y educación. A 31 de Diciembre de 2007, se recaudo \$424.365 millones.

En cuanto a los recursos de capital conformados por el crédito y los recursos del balance; se tiene que en el periodo 2004 a 2007 han venido creciendo básicamente por los recursos del balance que en su gran mayoría corresponden al instituto seccional de salud, ya que hace parte de la administración central y recursos del crédito. Se pasó de \$37.034 millones en el 2004 a \$176.365 millones en la vigencia del 2007.

Los recursos de Capital para el 2004 ascendieron a \$37.034 millones, para el 2005 a \$82.258 millones; mientras que para el 2006 alcanzaron un total de \$159.509 millones, correspondiendo \$20.468 millones al crédito (destinado para atender las vías de la provincia de Occidente y provincia del Norte) y otros recursos de capital con un total de 139.041, de los cuales \$130.794 corresponden a recursos del balance básicamente de excedentes financieros del sector salud.

Ya a 31 de Diciembre de 2007, los recursos de capital han alcanzado un total de \$176.365 millones que frente a lo presupuestado se ha logrado recaudar el 88.9%.

Otro de los ingresos que han mostrado un comportamiento positivo se refiere a las regalías que recibe el departamento, que para 2004 registró \$26.815 millones y para el 2006 se lograron duplicar prácticamente, ya que alcanzaron a \$53.187 millones. Para el 2007 se presupuestó recaudar un total \$46.000 millones y a Diciembre 31 de 2007 se recaudó \$58.856 millones de pesos.



Es importante resaltar que los presupuestos elaborados por el gobierno departamental para cada vigencia fiscal se han proyectado en forma racional, con el propósito de evitar especulaciones presupuestales que en nada benefician al Departamento.

B. GASTOS TOTALES

Durante el periodo 2004 a 2007 los Gastos totales ascendieron a \$2.110. millones que corresponden a gastos de inversión, Funcionamiento y Servicio de la Deuda; de ese gran total se han ejecutado para Inversión en el periodo el 87.6%; es decir \$1.847 millones, para gastos de funcionamiento el 11.4% equivalente a 241 mil millones y para el servicio de la deuda el 0.96%; es decir 21 mil millones .

7

CUADRO NO. 3
SITUACIÓN DE LOS GASTOS TOTALES DEL DEPARTAMENTO
PERIODO 2004 - 2007

CONCEPTO/ AÑO	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTALES	% PART.
GASTOS TOTALES	309.302,00	469.938,00	664.478,00	666.572,00	2.110.290,00	100,00
GASTOS DE INVERSIÓN	250.760,00	394.832,00	603.306,00	598.329,00	1.847.227,00	87,53
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.287,00	69.564,00	57.946,00	64.130,00	241.927,00	11,46
SERVICIO DE LA DEUDA	8.255,00	5.542,00	3.226,00	4.113,00	21.136,00	1,00

Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento de la entidad registraron un incremento del 38.3% para el 2005 con respecto al 2004; mientras que para el año 2006 se registró una disminución del 16.68%, ya que pasó de \$69.545 millones en el 2005 a \$ 57.946 millones de pesos. Para la vigencia de 2007, se ejecutó \$64.130 millones de pesos.

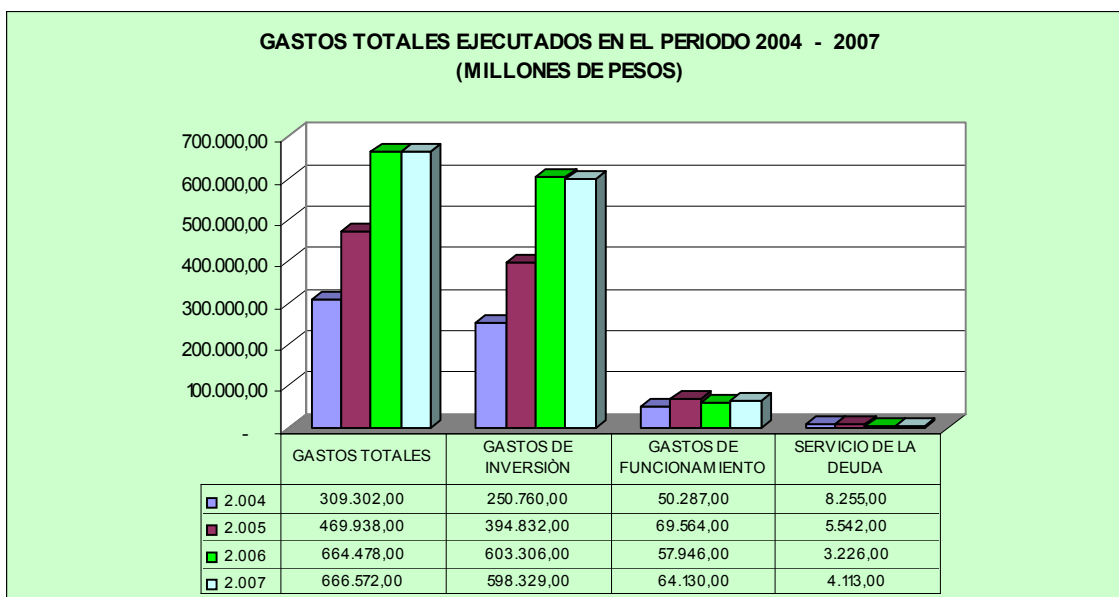
De acuerdo al comportamiento registrado en los cuatro años, se puede decir que el gobierno departamental ha venido cumpliendo con los parámetros establecidos por la ley 617 de 2000 sobre racionalización del gasto, ya que ha venido reduciendo los gastos de funcionamiento de la entidad en forma significativa, lo cual ha permitido que se destinen mayores recursos para la inversión social.

El funcionamiento recoge los gastos de personal que para el 2004 fue de \$13.788 millones, para el 2005 registro un incremento al pasar a \$15.771 millones y ya para el 2006 a \$16.849 millones de pesos. Para el 2007 se ejecutó un total de \$17.342 millones de los \$18.585 millones



presupuestados; mientras que los gastos generales en el 2004 mostraron un total de \$3.977; para el 2005 pasaron a \$5.895 millones y para el 2006 se registró un total de \$7.291 millones y ya para el 2007 se ejecutaron un total de \$7.848 millones. Esto indica que si bien es cierto se presentaron unos leves incrementos en estos gastos, no afecto el comportamiento positivo de los gastos de funcionamiento totales. (ver gráfico No. 7)

GRAFICO No. 7



Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda

C. SERVICIO DE LA DEUDA

El total de Servicio de la Deuda interna para el periodo alcanzó un total de \$17.023, donde entre 2004 – 2005 se redujo en un 32.8% y entre 2005 y 2006 se disminuyó en un 41.79. Para el año 2004 la deuda fue de \$8.255 millones; para el 2005 se redujo a \$5.542 millones y ya para el año 2006 alcanzó \$3.266 millones. A 31 Diciembre de 2007 la deuda alcanzó \$4.113 millones.

Los créditos entre el 2004 y 2005 correspondió al endeudamiento que adelantó el gobierno departamental con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Protección Social para lograr el saneamiento de la red hospitalaria.

Es importante mencionar que en la vigencia 2006 el Departamento adquiere una nueva deuda, dicha deuda es canalizada para el mejoramiento de la red vial departamental. Principalmente la deuda que adquirió el Departamento corresponde a la banca comercial privada y en baja proporción a la banca de Fomento.

El Departamento cuenta con un crédito presupuestario condonable para la reestructuración de la red hospitalaria Departamental, de acuerdo a convenio firmado con el Gobierno Nacional.



CUADRO No. 4

ESTADO DE LA DEUDA (2004 – 2007)				
(Millones de Pesos)				
AÑO	BANCA COMERCIAL	BANCA DE FOMENTO	CREDITO PRESUPUESTARIO (*)	TOTAL
2001	17.815,00	588,00		18.403,00
2002	21.946,00	274,00		22.220,00
2003	15.135,00	98,00		15.233,00
2004	8.323,00	30,00		8.353,00
2005	3.472,00	2,00	61.693,00	65.167,00
2006	19.000,00	460,00	55.845,00	75.305,00
2007	32.500		49.159,00	81.659

(*) Crédito para la Red Hospitalaria

Fuente: Información de la Secretaria de Hacienda

Por último se tiene el saldo del crédito condonable para la red hospitalaria departamental por la suma de \$49.159 millones. En total, el saldo de la deuda asciende a \$ 81.659 millones hasta el 2007 (ver Cuadro No. 4)

Los indicadores de endeudamiento y de sostenibilidad de la deuda, se mantienen en niveles muy por debajo del límite señalado en la Ley 358 de 1997, con el 0.07% y el 21%, respectivamente.

D. BALANCE FINANCIERO

Analizando el periodo 2004 - 2007, se encuentra que la situación financiera registró un notable crecimiento, gracias al incremento positivo de los ingresos, lo cual le permitió generar un mayor ahorro corriente que ha permitido canalizar mayores recursos hacia la inversión pública social.

Se obtuvo un superávit presupuestal de \$233.200 millones en el periodo 2004 a 2007, ya que los ingresos recaudados en el periodo ascendieron a \$2.343 millones frente al total de los gastos de \$2.110 millones; al igual se registro un superávit primario de \$258.786 millones calculado del superávit presupuestal más el financiamiento (servicio de la deuda) (ver gráfico No.8). Lo anterior



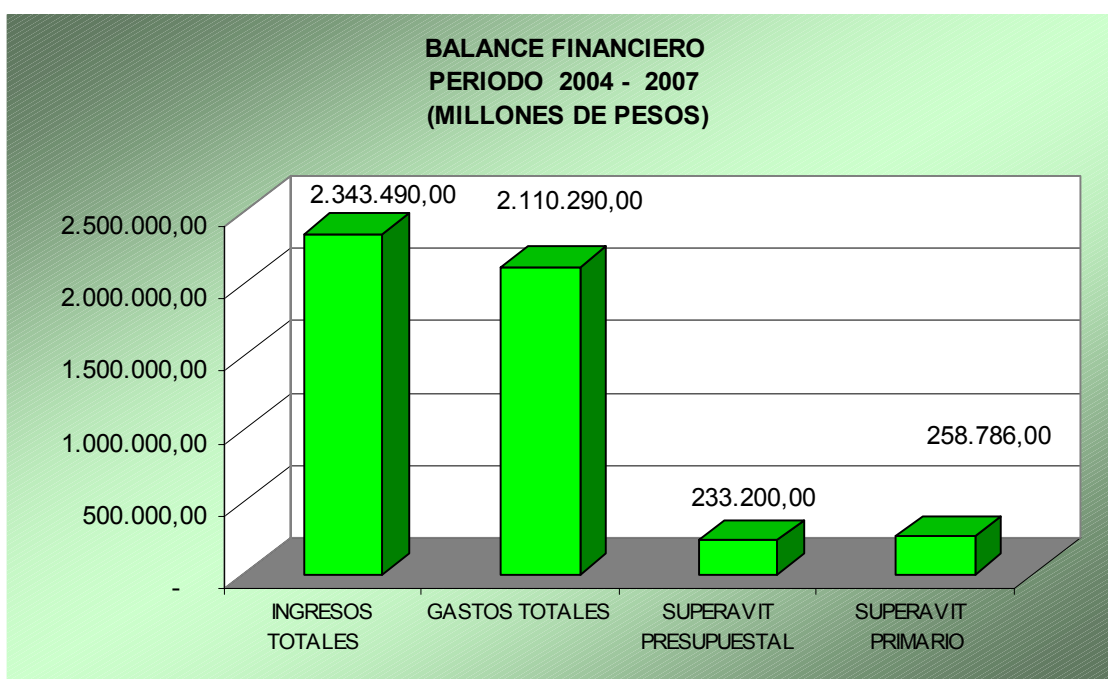
se debe además del aumento de los ingresos a la incorporación de los recursos provenientes del sector cultura y sector salud.

Para el año 2004 el superávit presupuestal fue de \$26.298 millones, para el año 2005 alcanzó \$62.819, para el 2006 fue de \$51.180 millones y para el año 2007 alcanzó un superávit de \$92.338.

De acuerdo a las cifras presentadas se observa el avance significativo que han tenido las finanzas del departamento. La recuperación del sector financiero en el Departamento permitió generar recursos para seguir adelantando programas sociales en beneficio de toda la comunidad boyacense.

10

GRAFICO No.8



Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda

En cuanto a la ley 617 del 2000 sobre racionalización del gasto se puede establecer que en el periodo 2004-2007 se ha venido cumpliendo con lo establecido por la ley. Para el 2004 el indicador de viabilidad financiera fue del 48,47%; para el 2005 del 42,67% , para el 2006 del 48,75% y para el 2007 el 46,06%.

Dentro de los parámetros establecidos en la ley 617 para el Departamento los límites máximos de gasto se encuentra el 50% para el 2004 y 55% para el 2005, 2006 y 2007; para lo cual se ha estado por debajo de dichos límites, logrando así un buen posicionamiento a nivel fiscal y financiero frente a los demás departamentos del país.

Es importante anotar que este indicador se calcula teniendo en cuenta los Gastos de Funcionamiento frente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, lo cual permite establecer la



viabilidad fiscal y financiera de una entidad territorial, y esto se ha logrado dar en nuestro Departamento.

E. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 CON RESPECTO AL PLAN PLURIANUAL

11

Analizando el cumplimiento del plan de desarrollo teniendo en cuenta las metas propuestas en el plan plurianual 2004-2007, se tiene que el sector de Agua potable y Saneamiento básico presenta un porcentaje de cumplimiento del 2.922% de ejecución con respecto a lo presupuestado inicialmente, ya que la meta de ejecución era de 935 millones en el periodo y ejecutó a 2007 \$27.327 millones, indicando con ello que es el sector que mayor inversión obtuvo en el periodo y esto conduce a establecer la importancia que el gobierno departamental le ha dado a los boyacenses para mejorar el bienestar en agua potable, servicios públicos y saneamiento básico. (ver el cuadro No. 5).

Le sigue el sector de prevención y atención de desastres con el 692% de ejecución a 31 de Diciembre de 2007, ya que paso de \$138 millones a una ejecución de \$955 millones.

El sector de gobierno, planeación y desarrollo Institucional muestra un porcentaje de cumplimiento en el periodo del 409%, inicialmente se presupuestó un total de \$12.344 millones y al final del periodo se logro una ejecución de \$50.584 millones de pesos, que se ven representados en la modernización del palacio de la torre, programas de capacitación, programas de clima organizacional, entre otros.

El sector de Infraestructura vial cuya meta en el cuatrienio era una inversión de \$51.799 millones de pesos ejecutó a 31 de Diciembre de 2007 \$232.249 millones, lo cual indica que ha registrado el 448.37%. Indudablemente el sector de Infraestructura ha sido uno de los que ha jalonado el desarrollo en nuestro departamento en los cuatro años de gobierno, ya que se ha logrado construir, recuperar y mantener en gran porcentaje las vías del departamento, fundamentalmente en los anillos de las hinojosa y los dinosaurios y a su vez se inició el proceso del anillo de los Nevados; todo ello ha permitido generar procesos de desarrollo en toda la población Boyacense.

Es importante anotar que la ejecución que se presenta incluye recursos de Indeportes, el Instituto de Cultura y Turismo, e Instituto de salud.



**Cuadro No. 5
CUMPLIMIENTO (%) PLAN DE DESARROLLO
2004-2007**

DIMENSIONES Y SECTORES	Meta Plan de Desarrollo (\$)	Consolidado (\$) Ejecución 2004 A 2007	% Cumplimiento Plan de Desarrollo 2004 - 2007
	2004-2007		
DIMENSIÓN ECONÓMICA	209.542.000.000	260.106.395.719	124,13
Turismo	54.920.000.000	5.549.168.119	10,10
Medio Ambiente	50.210.000.000	5.457.730.123	10,87
Agropecuaria	36.828.000.000	7.245.444.412	19,67
Ciencia y Tecnología.	4.675.000.000	938.645.080	20,08
Infraestructura vial y Transporte	51.799.000.000	232.249.410.004	448,37
Empresarial	5.200.000.000	6.751.903.107	129,84
Minas	5.910.000.000	1.914.094.874	32,39
DIMENSIÓN SOCIAL	2.005.649.000.000	1.603.052.394.318	79,93
Cultura	19.610.000.000	9.534.690.041	48,62
Salud	961.821.000.000	463.425.530.666	48,18
Vivienda	16.940.000.000	11.151.228.988	65,83
Educación	983.439.000.000	1.064.308.808.281	108,22
Recreación y Deporte	18.398.000.000	18.833.303.656	102,37
Política Social	4.368.000.000	7.516.720.875	172,09
Agua Potable y saneamiento Básico. Servicios Públicos	935.000.000	27.327.005.029	2.922,67
Prevención y Atención de Desastres	138.000.000	955.106.782	692,11
DESARROLLO INSTITUCIONAL	12.344.000.000	50.584.917.900	409,79
Gobierno/Planeación/Diálogo Institucional	12.344.000.000	50.584.917.900	409,79
Defensa y Seguridad		3.875.292.248	
Justicia		273.009.655	
Pensiones		11.966.116.787	
Pasivo saneamiento fiscal		81.891.416.102	
Total Plan Plurianual	2.227.535.000.000	2.011.749.542.729	90,31

Nota: se Incluyen otros sectores

Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda

Dentro de los sectores que mostraron un bajo nivel de cumplimiento con lo establecido en el plan plurianual, se tienen el sector turismo con el 10.10% de cumplimiento y el sector del medio ambiente con el 10.87%. Esto Se debe primordialmente a que la inversión de estos sectores se canalizó a través del otros como el de sector de infraestructura vial.

III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 2008 – 2011

EL COSTO ESTIMADO POR LAS SECTORIALES



Al interior del Departamento se realizó un trabajo mancomunado con cada una de las secretarías, con el fin de establecer un costo estimado del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los recursos que puede aportar el Departamento, los aportes que realicen los municipios y la capacidad de gestión con la Nación, cooperación Internacional, sector privado, comunidad y empresas.

Indiscutiblemente fue un ejercicio técnico importante, ya que se logró evidenciar la gran cantidad de necesidades que presenta nuestro Departamento en todos los sectores y la escasez de recursos con que se cuenta para atenderlas.

13

De acuerdo a lo anterior se hizo necesario, establecer un Plan Plurianual más ajustado a la realidad y soportado bajo los parámetros legales como el marco fiscal de mediano plazo para el periodo 2008 – 2017 que muestra cual será el comportamiento de las finanzas departamentales para los próximos 10 años y el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2008. Este escenario es el que se muestra mas adelante.

Según el primer escenario el Plan de Desarrollo 2008-2011, tendrá un valor estimado de tres billones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y dos millones (\$3.554.292 millones), a pesos corrientes. Con una programación anual para 2008 de \$ 1.118.165 para 2009 de \$847.763; para el 2010 de \$769.313 y para el año 2011 de \$819.050 millones.

Los recursos asignados en un comienzo en el Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2008-2011 se presenta a continuación:



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011					
(Precios Corrientes)					
Cifras en Millones de \$					
SECTORES	COSTO DEL PLAN				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	59.122	59.119	57.662	47.837	223.741
Sector Agropecuario	24.640	27.940	30.440	26.740	109.761
Sector Turismo	4.985	4.637	4.845	5.205	19.672
Sector Minero y Energético	24.558	17.520	13.905	7.770	63.753
Sector Desarrollo Económico	4.939	9.022	8.472	8.122	30.555
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	873.958	573.929	613.284	665.665	2.726.836
Sector Educación	323.200	353.860	387.502	424.424	1.488.986
Sector Recreación y Deporte	8.577	8.638	5.385	9.873	32.473
Sector Medio Ambiente	4.300	3.800	3.603	3.602	15.305
Sector Desarrollo Humano (Política Social)	36.154	42.072	46.875	52.210	177.311
Sector Salud	95.124	95.393	97.423	99.581	387.521
Sector Prevención y Atención de Desastres	1.315	1.340	1.340	1.340	5.335
Sector Arte y Cultura	7.768	7.792	7.795	8.891	32.246
Sector Agua Potable, Servicios Públicos y Saneamiento Básico	367.491	8.514	8.755	8.989	393.749
Sector Vivienda	29.224	51.545	53.861	56.280	190.910
Defensa y Seguridad Democrática	805	975	745	475	3.000
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	172.062	208.500	95.500	102.700	578.762
Sector Infraestructura Vial	172.062	208.500	95.500	102.700	578.762
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	13.023	6.215	2.867	2.848	24.953
Sector Gobierno, Planeación, Transparencia y Desarrollo Institucional	12.097	5.017	1.615	1.540	20.269
Sector Participación y Democracia	926	1.198	1.252	1.308	4.684
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	1.118.165	847.763	769.313	819.050	3.554.292

Fuente: Cálculos DAP con cifras suministradas por las Sectoriales

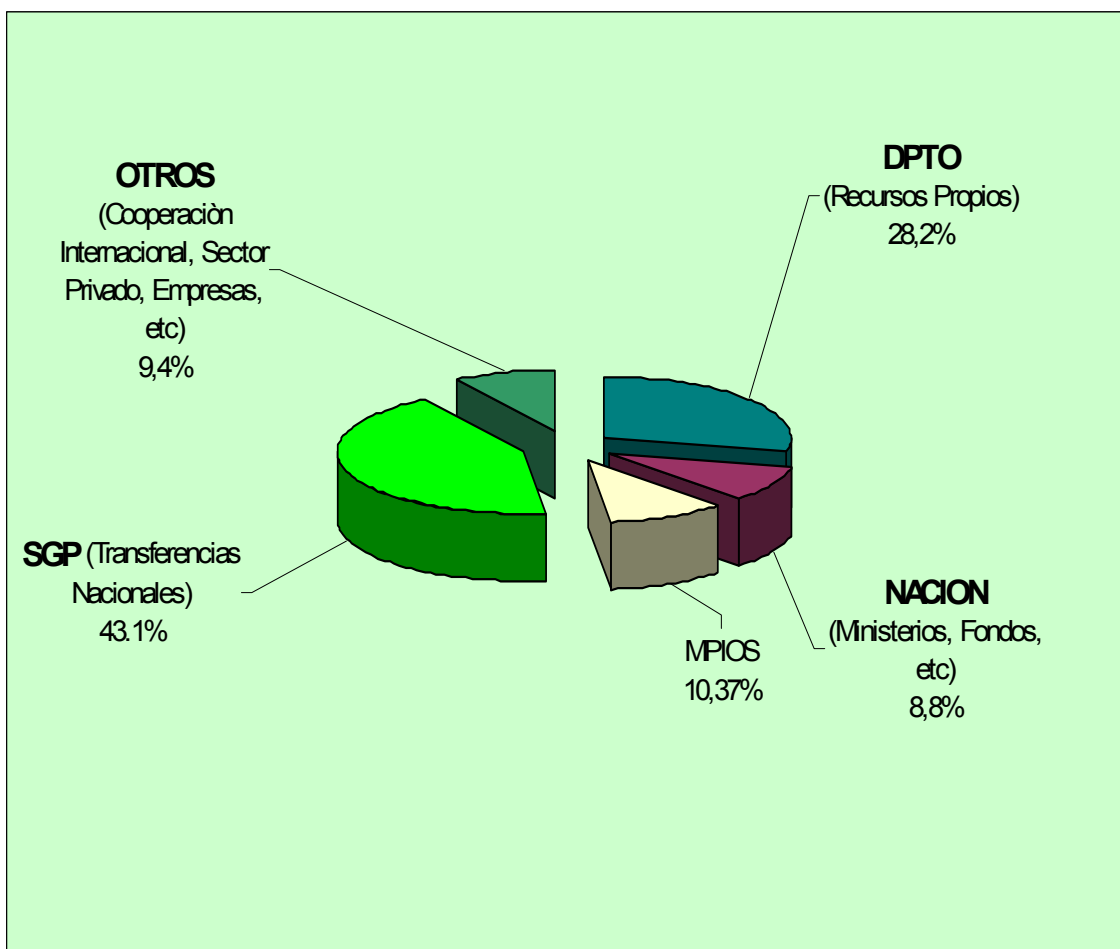
FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PRIMER ESCENARIO

Las principales fuentes de recursos como base para financiar el Plan de Desarrollo del Departamento, provienen de recursos propios del Departamento en un 28.25%; de la Nación en un 9.40%; del orden municipal el 10.37%; aportes del Sistema General de Participaciones tanto en



Educación, Salud y Agua Potable y saneamiento Básico con el 43.13%; otros recursos el 8.86%, como se observa en el siguiente cuadro.

¿ COMO SE FINANCIA EL PLAN DE DESARROLLO
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO! 2008 – 2011 ?



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011

(Precios Corrientes)

Cifras en Millones de \$

SECTORES	DPTO	NACION	MPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	82.868	99.226	12.710	0	28.937	223.741
Sector Agropecuario	28.660	52.820	9.660	0	18.621	109.761
Sector Turismo	18.888	571	0	0	213	19.672
Sector Minero y Energético	19.663	38.125	500	0	5.465	63.753
Sector Desarrollo Económico	15.657	7.710	2.550	0	4.638	30.555
COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	598.989	230.364	309.161	1.524.400	63.922	2.726.836
Sector Educación	67.669	40.084	6.896	1.372.182	2.155	1.488.986
Sector Recreación y Deporte	28.345	4.128	0	0	0	32.473
Sector Medio Ambiente	15.305	0	0	0	0	15.305
Sector Desarrollo Humano (Política Social)	75.370	73.174	28.767	0	0	177.311
Sector Salud	216.251	17.142		137.414	16.714	387.521
Sector Prevención y Atención de Desastres	5.335	0	0	0	0	5.335
Sector Arte y Cultura	25.572	204	345	0	6.125	32.246
Sector Agua Potable, Servicios Públicos y Saneamiento Básico	104.945	69.000	205.000	14.804		393.749
Sector Vivienda	59.387	25.987	67.793	0	37.743	190.910
Defensa y Seguridad Democrática	810	645	360	0	1.185	3.000
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	305.642	4.400	46.720	0	222.000	578.762
Sector Infraestructura Vial	305.642	4.400	46.720	0	222.000	578.762
COMPONENTE BUEN GOBIERNO Y GOBIERNO CORPORATIVO	16.513	0	0	8.440	0	24.953
Sector Gobierno, Planeación, Transparencia y Desarrollo Institucional	11.829			8.440		20.269
Sector Participación y Democracia	4.684	0	0	0	0	4.684
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	1.004.012	333.990	368.591	1.532.840	314.859	3.554.292
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	28,25%	9,40%	10,37%	43,13%	8,86%	100,00%
Otros: Cooperación Internacional, Sector privado, Empresas, Comunidad, etc.						
Fuente: Cálculos D.A.P Con cifras Suministradas por las Sectoriales						



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ESTIMADO POR PROGRAMAS

En el siguiente cuadro se presenta el plan plurianual de Inversiones distribuido en cada uno de los sectores por programas, según el primer escenario planteado:

17



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS		
(MILLONES DE PESOS)		
¡ PARA SEGUIR CRECIENDO ! 2008 - 2011		
SECTORES	PROGRAMA	COSTO
AGRICULTURA	VALOR AGREGADO COMO EJE ARTICULADOR DE CADENAS PRODUCTIVAS	700
	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD	88.800
	AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES	800
	APOYO A CADENAS PRODUCTIVAS	6.587
	APOYO A PROGRAMAS NACIONALES E INTERNACIONALES	8.880
	FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	1.063
	PLAN PARA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA RURAL "CRECER"	2.931
	Subtotal	109.761
TURISMO	FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	1.444
	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO	4.976
	SENSIBILIZACIÓN HACIA LA CULTURA DEL TURISMO	931
	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL TURISMO	1.417
	PROMOCIÓN DE LA MARCA "BOYACÁ COLOMBIA ES PARA VIVIRLA"	10.904
	Subtotal	19.672
MINERO Y ENERGÉTICO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	5.920
	CLUSTERIZACIÓN Y AGLOMERADOS MINEROS	2.740
	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD	2.220
	PROMOCIÓN DE LA MINERÍA	680
	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	420
	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	4.890
	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA	6.890
	PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	2.653
	BOYACÁ ENERGÉTICA CRECE	36.290
	BOYACÁ CRECE CON BUENA T.V	1.050
	Subtotal	63.753
DESARROLLO ECONÓMICO	BOYACÁ EMPRENDE	6.051
	MIPYMES PARA CRECER	10.208
	BOYACÁ TERRITORIO SOLIDARIO	1.882
	BOYACÁ COMERCIAL	2.441
	BOYACÁ UNA REGIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE	1.373
	BOYACÁ CRECE INNOVANDO	5.097
	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA CRECER	3.503
	Subtotal	30.555
EDUCACIÓN	MAS ESTUDIANTES POR LOS SENDEROS	1.448.040
	MEJORAMIENTO POR LOS SENDEROS	31.464
	SENDEROS BIEN ADMINISTRADOS	9.482
	Subtotal	1.488.986
RECREACIÓN Y DEPORTE	DEPORTE FORMATIVO	4.731
	DEPORTE COMUNITARIO	5.583
	DEPORTE ASOCIADO	15.997
	CAPACITACIÓN	259
	PLANES DEPARTAMENTALES	636
	ESCENARIOS DEPORTIVOS	5.267
	Subtotal	32.473
MEDIO AMBIENTE	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	130
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL	335
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	900
	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	8.720
	PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	2.700
	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD	2.520
		Subtotal
SECTOR DESARROLLO HUMANO	CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL APORTANDO AL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE DEL DEPARTAMENTO	554
	PLAN ALIMENTARIO PARA APRENDER	169.377
	BOYACÁ INCLUYENTE, CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	580
	RECONOCIMIENTO DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO	1360
	BOYACÁ, DEPARTAMENTO RESPONSABLE CON SUS NIÑOS/AS ADOLESCENTES	2.750
	BOYACÁ CONSTRUYE EL DESARROLLO DE LA MUJER	390
	BOYACÁ INCLUYENTE CON LOS GRUPOS ÉTNICOS Y AFROCOLOMBIANOS	200
	BOYACÁ SOMOS TODOS	700
	BOYACÁ CRECE EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL	800
	BOYACÁ, PROGRESANDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	600
		Subtotal
SECTOR SALUD	ASEGURAMIENTO	92.083
	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS	251.838
	SALUD PÚBLICA	41.180
	PROMOCIÓN SOCIAL	2.100
	PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	320
	Subtotal	387.521



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	INCORPORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	3.560
	PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU DIVULGACIÓN	1.000
	DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	300
	BOYACA SOLIDARIA	475
	Subtotal	5.335
SECTOR ARTE Y CULTURA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	2.322
	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2.569
	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES	17.280
	PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.	10.075
	Subtotal	32.246
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	393.750
	Subtotal	393.749
SECTOR VIVIENDA	PLAN VIDA VIVIENDA DIGNA ASOCIATIVA	190.910
	Subtotal	190.910
DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	FORMACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	500
	CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD	500
	BOYACÁ SIN VIOLENCIA Y CON CONVIVENCIA.	500
	BOYACÁ SEGURO	800
	BOYACÁ SANO Y SALUDABLE	700
	Subtotal	3.000
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN	224.200
	IMPLEMENTACIÓN DE PEAJES	80.000
	ESTRUCTURACIÓN CONCESIONES	222.000
	MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO	44.000
	BANCOS DE MAQUINARIA	6.162
	PUENTES	2.400
	Subtotal	578.762
SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES	3.000
	SISTEMATIZACIÓN OFICINA DE PASAPORTES	20
	MODERNIZACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	1.500
	BIENESTAR SOCIAL	500
	CAPACITACIÓN	700
	SALUD OCUPACIONAL	750
	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	400
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	12.049
	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO	50
	CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS PROCESOS JURÍDICOS	800
	PROFESIONALIZACIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL	500
Subtotal	20.269	
SECTOR PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	CAPACITACIÓN CONTINUADA	856
	CONTROL SOCIAL	513
	INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA	86
	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	1.823
	CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	685
	FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES JUVENILES	721
	Subtotal	4.684
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES		3.554.292



V. FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Debido a que el Departamento no cuenta con recursos suficientes para financiar el Plan de Desarrollo es importante adelantar medidas alternas de financiamiento para poder cumplir con los propósitos e iniciativas planteadas dentro del programa de gobierno y reflejado en el plan de Desarrollo.

ESTRUCTURACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES

La nación ha venido desarrollando un sistema de transferencias condicionadas (cofinanciaciones) a través de la presentación de proyectos viables y donde los entes territoriales presenten las contrapartidas correspondientes.

Dentro de las principales entidades del orden nacional que transfieren recursos a las entidades territoriales tenemos las siguientes:

20

COFINANCIACION CON ENTIDADES NACIONALES

- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO (FONADE)

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, y vinculada al Departamento Nacional de Planeación.

En la actualidad FONADE, cofinancia proyectos a entidades territoriales, dentro de los que sobresalen la línea de crédito para actualización catastral y preinversión. Su financiamiento no reembolsable se hace contra apropiaciones del presupuesto nacional o con las utilidades líquidas y asignadas.

- FONDO NACIONAL AMBIENTAL (FONAM)

Fue creado para apoyar la ejecución de la política ambiental, por medio de la financiación y la cofinanciación a las entidades territoriales y privadas. Podrá financiar entidades públicas o privadas en la realización de proyectos, actividades, estudios, investigaciones, planes y programas de utilidad pública e interés social encaminados al fortalecimiento de la gestión, preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible.

- FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER)

El objeto social de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A., FINDETER, consiste en la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión relacionados con las siguientes actividades:

a) Construcción, ampliación y reposición de infraestructura correspondiente al sector de agua potable y saneamiento básico;



- b) Construcción, pavimentación y remodelación de vías urbanas y rurales;
- c) Construcción, pavimentación y conservación de carreteras departamentales, veredales, caminos vecinales, puentes y puertos fluviales;
- d) Construcción, dotación y mantenimiento de la planta física de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria;
- e) Construcción y conservación de centrales de transporte;
- f) Construcción, remodelación y dotación de la planta física de puestos de salud y ancianatos.
- g) Construcción, remodelación y dotación de centros de acopio, plazas de mercado y plazas de ferias;
- h) Colección, tratamiento y disposición final de basuras;
- i) Construcción y remodelación de campos e instalaciones deportivas y parques;
- j) Construcción, remodelación y dotación de mataderos;

PROGRAMAS Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

- MINISTERIOS SECTORIALES

Los ministerios cuentan con un presupuesto de inversión mediante el cual pueden atender requerimientos de las entidades territoriales, generalmente a través de la presentación de proyectos y dependiendo del monto total y disponibilidad de los recursos y las áreas estratégicas del accionar de cada uno de ellos.

- FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ (FIP)

Con el fin de facilitar la canalización de los diferentes aportes a los programas y proyectos SOCIALES propuestos del Plan Colombia, el gobierno creó el Fondo de Inversión para la Paz.

El objeto del Fondo de Inversión para la Paz -FIP es cofinanciar programas y proyectos que ayuden a generar condiciones de paz en el país. El FIP cumple su misión de ayudar a crear condiciones de paz en el país y mitigar los efectos de la crisis económica mediante la financiación y cofinanciación de programas y proyectos a través de dos estrategias:

- ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL FIP



ESTRATEGIA	OBJETIVOS	PROGRAMAS
Red de Apoyo Social	<p>Esta estrategia busca que la economía recobre los niveles históricos de crecimiento y reducir la tasa de desempleo mediante el ajuste fiscal, una red de apoyo social y preferencias arancelarias</p> <p>La Red de Apoyo Social adopta medidas para mitigar el impacto de la recesión económica y el saneamiento fiscal sobre la población más vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo en acción, (manos a la obra) - Familias en acción (Subsidios condicionados), y - Jóvenes en acción (Capacitación Laboral para Jóvenes Desempleados de Bajos Recursos).
Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social	<p>La profundización de la democracia y la promoción del desarrollo social son condiciones indispensables para la construcción de la paz en Colombia.</p> <p>Para ello, se requiere concentrar esfuerzos en la asignación de recursos, tanto públicos como privados, hacia las inversiones en capital humano, físico, natural y social, las cuales tienen el potencial de generar las condiciones más propicias para la construcción de la paz, el crecimiento y el desarrollo a mediano y largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Alternativo Integral - Fortalecimiento Institucional y - Desarrollo del Capital Social - Derechos Humanos y Atención Humanitaria.

Para desarrollar los subcomponentes anteriores, la estrategia FIDS cuenta con 6 instrumentos, a través de los cuales se apoya financieramente a los programas y proyectos presentados por otras instituciones o entidades del Gobierno, ONGs y agremiaciones del sector privado:

1. El Campo En Acción (proyectos productivos en el sector rural)
2. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (proyectos de divulgación, capacitación, remoción de minas antipersonales. Ver Red de Seguridad Social - RSS.)
3. Atención Humanitaria (proyectos para atender las necesidades inmediatas de grupos humanos afectados por la violencia y las acciones encaminadas a erradicar la criminalidad organizada. Ver Red de Seguridad Social - RSS)
4. Transparencia y Convivencia (proyectos de fortalecimiento de las instituciones, de promoción de educación dirigida y especializada, culturales)
5. Obras para la Paz (proyectos de infraestructura en acueductos, alcantarillado, electrificación, centros de salud, centros educativos, parques, obras municipales)
6. Vías para la Paz (proyectos de infraestructura vial de primero, segundo y tercer nivel)



- INCODER

Instituto descentralizado, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutor de la política de desarrollo rural, bajo una nueva concepción, capaz de potenciar las oportunidades del sector rural. Con este instituto se busca:

- Facilitar el acceso a la tierra y demás factores productivos, promoviendo diferentes alternativas de producción.

- Gestionar y otorgar recursos para la financiación, cofinanciación, subsidios e incentivos.

- RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL – RSS.

Adelanta cofinanciaciones de proyectos a entidades territoriales en reconstrucción de municipios. Tiene como fin construir y reconstruir infraestructura social y comunitaria, así como reconstruir las viviendas, en los municipios afectados por tomas armadas, e implantar proyectos de atención psicosocial y de reconstrucción del tejido social en las zonas del país afectadas por la violencia política; también programas de atención a recicladores y atención integral a la población desplazada.

- FONDO NACIONAL DE REGALÍAS (F.N.R)

Este fondo financia proyectos de Saneamiento ambiental (ordenamiento territorial, áreas de manejo especial, bosques, flora y fauna, ecosistemas no boscosos tales como páramos y arrecifes coralinos, ecosistemas acuáticos, recursos energéticos primarios, atmósfera, sistema de monitoreo de la calidad ambiental, saneamiento básico, suelos y protección del paisaje) y construcción, ampliación de la estructura de los servicios en salud, educación, electricidad, agua potable, alcantarillado y demás servicios públicos esenciales.

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Indiscutiblemente el Departamento debe propender por gestionar recursos del orden Internacional para apalancar el plan de desarrollo y aprovechar al máximo la coordinación de cooperación realizada por la Agencia Colombiana de cooperación Internacional (ACCI) a nivel técnica y financiera no reembolsable. En su labor de coordinación busca fuentes definidas por los países en proyectos productivos, fortalecimiento de la capacidad institucional, proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y capacitación a funcionarios.

Debemos tener en cuenta la cooperación específica de países como España en proyectos como modernización Institucional, formación de recursos humanos, ciencia y tecnología, desarrollo del turismo, entre otros; Francia en proyectos culturales y artísticos, gestión municipal, agricultura, agroindustria, desarrollo industrial, entre otros; Japón en proyectos de medio ambiente, desarrollo social, competitividad y productividad; Canadá con apoyo en proyectos de telecomunicaciones, minería, medio ambiente y derechos humanos; Estados Unidos con proyectos enfocados a la lucha



antidrogas, población desplazada y fortalecimiento de la justicia; Alemania brinda cooperación en proyectos ambientales, protección y manejo sostenible de los recursos naturales y apoyo a las políticas de juventud.

Además de los países mencionados anteriormente se tiene la cooperación de los países bajos en áreas como la conservación de la biodiversidad, cooperación económica comercial, proyectos para combatir la pobreza, entre otros.

Al igual es importante revisar la cooperación de organismos multilaterales como la Comisión Europea, el Banco Mundial y Agencia del Sistema de Naciones Unidas.

